UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 036/2013
Fecha: 1 ABR. 2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAMAQ S.A. PARA EL ALQUILER DE BEBEDEROS PARA LA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 1/2013 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 8 de marzo de 2013, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el alquiler de bebederos para la institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 026/2013, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1027/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 12 de marzo de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309.069;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 1/2013;

El Dictamen de Evaluación Nº 1/2013; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: PAMAQ S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la empresa **PAMAQ S.A.**, para el Alquiler de Bebederos para la Institución, por un costo total de Gs. 22.873.500 (Guaraníes, veintidós millones ochocientos setenta y tres mil quinientos) IVA Incluido.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General